



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2022/00367**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-08-2022 a las 13:10 horas.



Plataforma WEB para la coordinación de actividades empresariales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 329.124,26 EUR.
- **Importe** 246.734,08 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 203.912,46 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - Del 01/09/2022 durante 3 Año(s)
- **Clasificación CPV**
 - 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.
 - 48311000 - Paquetes de software de gestión de documentos.
 - 72512000 - Servicios de gestión de documentos.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Yh8lcxsBgvQSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal** 26 - Medio Ambiente
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.madrid.es>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Cul6%2Bq6D7ocQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Montalbán, 1
- (28014) Madrid España
- ES300

Contacto

- **Teléfono** +34 915885346
- **Fax** +34 915880115
- **Correo Electrónico** contratacionagmaym@madrid.es

Proveedor de Pliegos

- Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

Proveedor de Información adicional

- Plataforma de Contratación del Sector Público

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/08/2022 a las 23:59

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacionagmaym@madrid.es) contratacionagmaym@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacionagmaym@madrid.es) contratacionagmaym@madrid.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/08/2022 a las 23:59
→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 31/08/2022 a las 10:30 horas
→ Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:contratacionagmaym@madrid.es) contratacionagmaym@madrid.es

Lugar

→ Entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Mesa A DISTANCIA de apertura de documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 24/08/2022 a las 10:30 horas
→ Mesa A DISTANCIA de apertura de documentación administrativa

Lugar

→ Entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 06/05/2022

→ Identificador de publicación 2022/S 091-251316

→ Fecha de publicación 11/05/2022

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:251316-2022:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 01/08/2022

Objeto del Contrato: Plataforma WEB para la coordinación de actividades empresariales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez

→ Valor estimado del contrato 329.124,26 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 246.734,08 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 203.912,46 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71317000 - Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.

→ 48311000 - Paquetes de software de gestión de documentos.

→ 72512000 - Servicios de gestión de documentos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2022 durante 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Parque Tecnológico de Valdemingómez y oficinas municipales

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 2

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Es condición especial de ejecución que, con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria presente un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que se exigen en el presente pliego y en la legislación social y laboral vigentes, siendo objeto igualmente, en caso de incumplimiento, de las penalidades descritas en el PCAP.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Escritura de constitución debidamente inscrita, NIF y bastanteo de poder. Si es persona física, únicamente DNI Empresas extranjeras: conforme cláusula 30 PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en el artículo 71 LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de alta IAE

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - - Artículo 90.1 LCSP: Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado, en el curso de los tres últimos años, servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato, por un importe mínimo de 170.000 euros (IVA excluido) durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Apartado c): Descripción de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad. Para la acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad, los licitadores deberán presentar declaración responsable de estar en posesión de las siguientes normas: · Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme con la norma ISO 9001. · Certificado de cumplimiento de la norma ISO 27001 sobre requisitos para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión de la seguridad de la información. Apartado f): Medidas de gestión medioambiental de aplicación al contrato. Para la acreditación del cumplimiento de medidas de gestión medio ambiental, los licitadores deberán presentar declaración responsable de estar en posesión de la siguiente documentación: · Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme con la norma ISO 14001. En el supuesto de UTE, al menos una de las empresas que compongan la UTE deberá cumplir con estos requisitos mínimos. Las empresas que dispongan de dicha acreditación serán las que desarrollen su actividad en las actuaciones afectadas por las exigencias del mencionado certificado. **Umbral:** 170000 **Periodo:** 2019,2020,2021 **Expresión:** euros
- Otros - Compromiso de adscripción de medios personales y materiales

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Art. 87.1 LCSP: Apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Los licitadores, deberán demostrar una solvencia económica y financiera apropiada para la ejecución del contrato. Se acreditará mediante todos y cada uno de los siguientes medios y ajustándose a los criterios que a continuación se definen. Los licitadores deberán acreditar que el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor dentro de los últimos tres disponibles (2019 a 2021) sea superior a una vez y media (1,5) el valor estimado del contrato. Para alcanzar esta cantidad, se podrán sumar las solvencias de los licitadores que concurran en agrupación. No obstante, en todas ellas deberá estar presente el objeto del contrato en su volumen anual de cifra de negocios. El requisito de solvencia se acreditará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa, indicando el volumen de negocio, desglosado por años, referido a los tres últimos años, incluyendo la suma total de todos ellos. En el caso de licitadores extranjeros, deberán aportar la documentación requerida junto con una traducción jurada y la información económica en divisa euros. **Umbral:** 493686.39 **Periodo:** 2019,2020,2021 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A

→

- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Evento de Apertura](#) Mesa A DISTANCIA de apertura de documentación administrativa
- [Descripción](#) Sobre A de documentación administrativa

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre C
- [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- [Evento de Apertura](#) Mesa A DISTANCIA de apertura de oferta económica
- [Descripción](#) Sobre C de oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- [Oferta económica](#)
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 100
 - [Expresión de evaluación](#) : $P_i=100 \cdot (B_i/B_{max})$
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Madrid**

Dirección Postal

- Plaza de Chamberí, 8
- (28010) Madrid España

- [Se aceptará factura electrónica](#)

- [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Se podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, en los términos del artículo 215 de la ley 9/2017.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- [Se adjudicará mediante subasta electrónica](#): No